

Curso

Patrón de Embarcaciones de recreo (PER)

Escuela Náutica Deportiva

Bahía del Sur

Centro Autorizado
Junta de Andalucía



Escuela Náutica Bahía del Sur
www.bahiadelsur.com

Residencial Vista Azul 1, local 3. Prolongación
Avenida Virgen de la Palma
Algeciras (Cádiz)

Teléfono: 956631576
Móvil: 691862576
Correo: info@bahiadelsur.com

TEÓRICA Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER)

Teoría

1.- ATRIBUCIONES:

Gobierno de embarcaciones de recreo a motor de hasta 15 metros de eslora, con la potencia de motor adecuada a la misma trazada a 12 millas, así como la navegación interinsular en los archipiélagos Balear y Canario.

Podrán gobernar todo tipo de motos náuticas.

2.- CONDICIONES:

- Haber cumplido 18 años o en su defecto, tener 16 años y un permiso paterno.

- Superar un reconocimiento médico.

- Aprobar un examen tipo test de 45 preguntas.

- Realizar unas prácticas básicas de seguridad y navegación, cuya duración serán de 16 horas impartidos en el barco-escuela.

- Para la habilitación para el gobierno de embarcaciones a vela (veleros) será preciso, además de realizar las prácticas anteriores, realizar unas prácticas específicas a vela de 16 horas.

- Realizar las prácticas de radiocomunicaciones de Radio operador de Corto Alcance 12 horas (4 horas de teoría y 8 horas de prácticas) en un simulador homologado en una academia náutica.

- Solicitar la expedición del título.

3.- ASIGNATURAS:

Nomenclatura Náutica, Elementos de amarre y fondeo, Seguridad en la mar, Legislación, Balizamiento, Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en la Mar (RIPA), Maniobra. Emergencias en la mar, Meteorología, Teoría de Navegación, Carta de Navegación.

TEÓRICA : 40 HORAS



JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Instituto Andaluz del Deporte